



SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO TRES-BIS

En el Municipio de Tlilapan, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas con treinta minutos del día diecinueve de enero del año dos mil veintitrés, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 71, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz; artículo 34 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz; Ley 531 Que Establece las Bases Generales para la Expedición de Bandos de Policía y Gobierno, Reglamentos, Circulares y Disposiciones Administrativas de Observancia General de Orden Municipal, artículo 5, fracción II, de la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial para el Estado de Veracruz; y artículo 80 de la Ley de Prevención Y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, y de Manejo Especial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reunieron previa cita que les fuera enviada; en la Sala de Cabildo de este H. Ayuntamiento, las y los ciudadanos **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal; **LIC. JOVITA CORTES GUZMAN**, Síndico Único Municipal, **LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS**, Regidor Único, respectivamente; así como el **LIC. LUIS EDUARDO RIVERA SÁNCHEZ**, representante del Área de Vectores de la Jurisdicción sanitaria número VII, de la ciudad de Orizaba, Ver., ante el C. **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la sesión extraordinaria de Cabildo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. PRESENTACION PARA SU APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LIMPIA PÚBLICA Y RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE TLILAPAN, VER.
- IV. CLAUSURA.

INICIO DE LA SESIÓN

PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL CABILDO Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el ciudadano **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento se sirva pasar lista de asistencia misma que es formada por cada edil y asistente respectivamente, por lo que el C. **EUSEBIO CID APARICIO**, Secretario del Ayuntamiento, al proceder a pasar la lista de asistencia y hace constar: C. Jaime López Montalvo, Presidente Municipal Constitucional, **PRESENTE**; Lic. Jovita Cortes Guzmán, Sindica Única, **PRESENTE**; Lic. Luis Gustavo Tiburcio Aguas, Regidor Único, **PRESENTE**. Informo a este Cabildo que se encuentra presente la totalidad de los miembros del cuerpo edilicio, por lo que, de conformidad con lo establecido por el artículo 29, párrafo dos, de la Ley Número Nueve Orgánica del

Jaime Lopez Montalvo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDURIA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SECRETARIA



Municipio Libre del Estado, se declara la **existencia del quórum legal**, y en consecuencia formalmente instalada la Sesión extraordinaria de cabildo siendo válidos los acuerdos que aquí se tomen. -----

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En este acto el C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, Presidente Municipal Constitucional da lectura al Orden del día y pregunta a los ediles si tienen algún comentario con los puntos listados, no habiéndolo, les solicita que manifiesten su voto para aprobar el orden del día: Se aprueba por unanimidad. -----

Acto seguido, el alcalde le pide al ciudadano Eusebio Cid Aparicio, Secretario del Ayuntamiento dar paso al punto que sigue, por lo que se procede a desarrollar los puntos del orden del día. -----

TERCERO. PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LIMPIA PÚBLICA Y RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE TLILAPAN, VER. Sobre el particular el ciudadano **JAIME LOPEZ MONTALVO**, Presidente municipal constitucional, informa al cuerpo edilicio que, en cumplimiento artículos 115 fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 71, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz; artículo 34 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz; Ley 531 Que Establece las Bases Generales para la Expedición de Bandos de Policía y Gobierno, Reglamentos, Circulares y Disposiciones Administrativas de Observancia General de Orden Municipal, artículo 5, fracción II, de la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial para el Estado de Veracruz; y artículo 80 de la Ley de Prevención Y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, y de Manejo Especial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; presenta el **REGLAMENTO DE LIMPIA PÚBLICA Y RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE TLILAPAN, VER.**, para su aprobación, mismo que de aprobarse será de observancia en el Municipio de Tlilapan, Ver. -----

Hecho lo anterior el presidente municipal, **SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A VOTACIÓN** el tercer punto del orden del día mismo que es votado al tenor de lo siguiente: C. Jaime López Montalvo, Presidente Municipal Constitucional, **A FAVOR**; Lic. Jovita Cortes Guzmán, Sindica Única, **A FAVOR**; Lic. Luis Gustavo Tiburcio Aguas, Regidor Único, **A FAVOR**. Se aprueba por unanimidad el tercer punto del orden del día, por lo que se procede a dictar el siguiente acuerdo. -----

----- **ACUERDOS:** -----

I. SE APRUEBA REGLAMENTO DE LIMPIA PÚBLICA Y RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE TLILAPAN, VER. -----

II. Publíquese en la tabla de avisos, plataformas oficiales del Municipio de Tlilapan y en la Gaceta Oficial de Gobierno del Estado. -----

----- **CUMPLASE** -----

CUARTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario comunica que, continúa LA CLAUSURA de la Sesión, por lo que, en uso de la voz el Presidente Municipal C. **JAIME LÓPEZ MONTALVO**, manifiesta: Sin otro asunto que tratar, siendo las trece, horas con veinte minutos del día de su inicio, se da por terminada esta sesión

Av. Francisco I. Madero # 2
Col. Centro cp 94860 Tlilapan Ver.
Tel 272 72 4 49 42

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022-2025
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022-2025
REGIDURÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022-2025
SECRETARÍA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022-2025
PRESIDENCIA

Jaime Lopez Montalvo



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



ordinaria levantándose para constancia legal la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, firmando al calce y al margen de la misma para los efectos legales procedentes. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
PRESIDENCIA


C. JAIME LÓPEZ MONTALVO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
SINDICATURA


LIC. JOVITA CORTES GUZMÁN.
SINDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLILAPAN
2022 - 2025
REGIDURIA


LIC. LUIS GUSTAVO TIBURCIO AGUAS.
REGIDOR ÚNICO.


C. EUSEBIO CID APARICIO.
SECRETARIA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

Las firmas que aquí obran corresponden a la **SESION DE CABILDO EXTRAORDINARIA NÚMERO TRES-BIS**, de fecha diecinueve de enero del año dos mil veintitrés.

